

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de junio de 2019, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y Rendimiento Deportivo (modalidad TRD) durante el año 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento,

R E S U E L V O

Hacer públicas las subvenciones en materia de deporte que se relacionan en el anexo, concedidas mediante Resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de 5 de diciembre de 2018, al amparo de la Orden de 12 de mayo de 2017 (BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, y la Resolución de 4 de mayo de 2018 (BOJA núm. 90, de 11 de mayo de 2018), por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD), con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

A N E X O

Subvenciones 2018. Modalidad (FOGF): Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas, con cargo a la siguiente partida presupuestaria, ejercicio 2018: 1600010000 G/46B/48900/00 01.

Fecha de la resolución de concesión: 5 de diciembre de 2018.
Modalidad: FOGF.
Ejercicio: 2018.
Total concedido: 824.137,33 euros.

Subvenciones 2018. Modalidad (TRD): Tecnificación y Rendimiento Deportivo, con cargo a la siguiente partida presupuestaria, ejercicio 2018: 1600010000 G/46B/78700/00 01 2010000600.

Fecha de la resolución de concesión: 5 de diciembre de 2018.
Modalidad: TRD.
Ejercicio: 2018.
Total concedido: 4.610.648,18 euros.

00157036

Beneficiarios y cantidad concedida:

FEDERACIONES	CONCEDIDO 2018	
	FOGF	TRD
F.A. ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	5.059,78	13.999,44
F.A. AJEDREZ	11.248,65	39.199,32
F.A. ATLETISMO	24.580,70	185.486,24
F.A. AUTOMOVILISMO	14.170,50	42.297,93
F.A. BÁDMINTON	15.274,55	112.559,67
F.A. BALONCESTO	21.689,25	182.366,80
F.A. BALONMANO	22.894,20	180.964,00
F.A. BILLAR	5.352,00	30.042,59
F.A. BOLOS	12.375,62	62.107,50
F.A. BOXEO	8.020,00	37.114,00
F.A. CAZA	15.996,40	17.498,10
F.A. CICLISMO	24.930,00	124.717,32
F.A. COLOMBICULTURA	12.855,60	30.842,99
F.A. COLOMBOFILIA	2.621,99	16.068,64
F.A. DEPORTES AÉREOS	15.941,59	41.952,19
F.A. DEPORTES DE INVIERNO	15.781,68	114.580,93
F.A. DEPORTES DE ORIENTACIÓN	9.423,62	54.733,70
F.A. DEPORTES PARA CIEGOS	11.000,00	85.993,33
F.A. DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	11.827,27	61.825,58
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	11.360,83	65.677,67
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	8.491,79	40.890,52
F.A. DEPORTES PARA SORDOS	8.732,40	27.249,30
F.A. ESGRIMA	8.938,38	71.149,53
F.A. ESPELEOLOGÍA	11.518,87	58.689,14
F.A. FRONTÓN	7.649,44	17.281,21
R.F.A. FÚTBOL	29.220,00	169.320,57
F.A. FÚTBOL AMERICANO	7.686,16	17.180,00
F.A. GALGOS	8.749,56	16.753,45
F.A. GIMNASIA	21.143,20	169.438,68
R.F.A. GOLF	21.998,68	138.683,44
F.A. HALTEROFILIA	6.505,05	53.509,18

FEDERACIONES	CONCEDIDO 2018	
	FOGF	TRD
F.A. HÍPICA	21.660,00	76.995,00
F.A. HOCKEY	12.066,12	23.547,12
F.A. JUDO	14.971,47	68.123,18
F.A. KÁRATE	20.625,42	131.410,52
F.A. KICK BOXING	7.787,21	5.102,25
F.A. LUCHA	13.808,37	89.369,74
F.A. MONTAÑISMO	26.306,00	112.421,61
F.A. MOTOCICLISMO	15.166,94	59.406,18
F.A. MOTONÁUTICA	9.437,42	15.076,21
F.A. NATACIÓN	25.092,84	200.987,23
F.A. PÁDEL	13.035,33	49.314,78
F.A. PATINAJE	9.353,46	65.539,00
F.A. PESCA DEPORTIVA	15.261,75	55.543,24
F.A. PETANCA	9.600,00	40.171,52
F.A. PIRAGÜISMO	16.433,21	118.069,78
F.A. POLO	11.414,26	44.900,00
F.A. REMO	18.770,90	147.080,83
F.A. RUGBY	18.871,72	142.876,16
F.A. SQUASH	2.044,78	4.000,00
F.A. TAEKWONDO	22.342,84	160.697,25
F.A. TENIS	19.523,32	151.603,24
F.A. TENIS DE MESA	10.999,10	83.495,21
F.A. TIRO A VUELO	3.329,09	15.563,92
F.A. TIRO CON ARCO	12.892,04	56.729,30
F.A. TIRO OLÍMPICO	7.898,28	50.102,12
F.A. TRIATLÓN Y P. M.	19.642,80	82.158,25
F.A. VELA	18.466,48	134.165,75
F.A. VOLEIBOL	14.298,42	146.025,83
TOTAL	824.137,33	4.610.648,18

Sevilla, 4 de junio de 2019.- La Directora General, María A. de Nova Pozuelo.